"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 130/2022

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION" CON ID Nº 408.954 REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: COVA de Juan Rodríguez y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Asunción, 29 de agosto de 2022.

VISTO: La Nota Nº 274 de fecha 29 de Agosto de 2022 elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION" CON ID Nº 408.954**, realizada en fecha 15 de julio de 2022, a favor de las empresas: **COVA de Juan Rodríguez y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 49/22 del Comando en Jefe de fecha 18 de febrero del 2022, nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL.

Que, la Resolución Nº 03/22 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2022 "ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES ELECTRICOS Y DE CONSTRUCCION" CON ID Nº 408.954.,** , a favor de las empresas **COVA de Juan Rodríguez** en los siguientes lotes:

- Lote Nº 1 por un monto mínimo de Guaranies cincuenta millones (Gs. 50.000.000.-) y por un monto máximo de Guaranies cien millones (Gs. 100.000.000.-).

- Lote Nº 2 por un monto mínimo de Guaranies cincuenta millones (Gs. 50.000.000.-) y por un monto máximo de Guaranies cien millones (Gs. 100.000.000.-).
- Lote Nº 3 por un monto mínimo de Guaranies veinte y un millones ochocientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y cinco (Gs. 21.875.895.-)., y por un monto máximo de Guaranies cuarenta y tres millones setecientos cincuenta y un mil setecientos ochenta y nueve (Gs. 43.751.789.-).
- Lote Nº 4 por un monto mínimo de Guaranies diez millones (Gs. 10.000.000.-)., y por un monto máximo de Guaranies veinte millones (Gs. 20.000.000.-).
- Lote Nº 6 por un monto mínimo de Guaranies nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos setenta y tres (Gs. 9.999.973.-)., y por un monto máximo de Guaranies diez y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cuarenta y cinco (Gs. 19.999.945.-).
- Lote Nº 7 por un monto mínimo de Guaranies seiscientos treinta y cuatro mil (Gs. 634.000.-)., y por un monto máximo de Guaranies un millón doscientos sesenta y ocho mil (Gs. 1.268.000.-).

- **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.,** Lote Nº 05 hasta un monto mínimo de Guaraníes cuatro millones seiscientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y cuatro **(Gs 4.646.584.-)** y hasta un monto máximo de Guaranies nueve millones doscientos noventa y tres mil ciento sesenta y siete (**Gs. 9.293.167)** durante el Ejercicio Fiscal año 2022.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2022, a las siguientes actividades presupuestarias:

COVA de Juan Rodríguez

ACTIVIDAD	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.10 O.G. 399 10 Comando de las Fuerzas Militares-FFMM.	Gs. 50.000.000.-	Gs. 100.000.000.-
PROGRAMA: 1.1.10 O.G. 398 10 Comando de las Fuerzas Militares-FFMM.	Gs. 50.000.000.-	Gs. 100.000.000.-
PROGRAMA: 1.1.10 O.G. 397 10 Comando de las Fuerzas Militares-FFMM.	Gs. 21.875.895.-	Gs. 43.751.789.-
PROGRAMA: 1.1.10 O.G. 396 30 Comando de las Fuerzas Militares-FFMM.	Gs. 10.000.000.-	Gs. 20.000.000.-
PROGRAMA: 1.1.12 OG 397 FF 10 Regimiento Escolta Presidencial	Gs. 9.999.973.-	Gs. 19.999.945.-
PROGRAMA: 1.1.3 OG 346 FF 10 Asistencia Evangélica Castrense – Capellanía Nacional Evangélica	Gs. 634.000.-	Gs. 1.268.000.-
TOTAL	**Gs. 142.509.867-**	**Gs. 285.019.734-**

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

ACTIVIDAD	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.6 OG 343 FF 10 Servicio de Incorporación para el Cumplimiento del SMO-DIGERRMOV	Gs. 4.646.584.-	Gs. 9.293.167.-

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL
Cnel DCEM - Director CF Nº 1 "COMANJEFE"